	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 1 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

NOMBRE DEL INFORME:

Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.

1. OBJETIVO

Efectuar la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2021", de acuerdo a la normatividad legal vigente, así como comunicar a la línea Estratégica, primera y segunda línea de defensa los principales resultados y recomendaciones de la Oficina de Control Interno frente a la Gestión de Riesgo en el IDIGER con el fin de que sean tenidas en cuenta para el mejoramiento de los instrumentos de gestión de riesgo en la entidad a saber: "Marco de Referencia Para la Gestión de Riesgos" y el formato Matriz de Riesgos, con el fin de proponer por el mejoramiento en la formulación del mapa de riesgos y el componente 1 del PAAC 2022 por parte de la OAP y las dependencias del IDIGER.

Este documento es insumo para el informe a presentar el 17 enero de 2022.

2. ALCANCE

El seguimiento se realizó conforme a la implementación y los avances de las actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación respecto a la Matriz de riesgos de corrupción vigencia 2021, así como la información remitida por las dependencias responsables de la ejecución de las actividades relacionadas con la gestión de riesgos de corrupción, reportes de Seguimiento Plan de Manejo de Riesgos (PMR), para el período comprendido entre 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a la información publicada en la página web de la entidad.


3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015" numeral 5.1 "Seguimiento", que indica la Oficina de Control Interno realizará "el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", dentro de las cuales se encuentra el Componente N°1 "Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción".

Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control, artículo 2.2.21.5.4 Administración de Riesgos.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 2 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", "artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Son funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: (...) g). Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento (...).

Resolución 120 de 2019 "Por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos Web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ordenado por la Ley 1712 de 2014.

Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, versión 4, DAFF, octubre de 2018.

Resolución No. 427 de 2020 por la cual se "actualizan y se adoptan las herramientas de la administración de riesgos institucionales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER".

"Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020".

DE-FT-13 Formato Mapa de Riesgos Institucional, versión 12, vigente desde 22/01/2021, publicada en la sección transparencia y acceso a la información pública de la página web del IDIGER, numeral 6 "Planeación", con corte a 31 de agosto de 2021.

Documento "Mapa de riesgos institucional consolidado", remitido por la OAP a través del link: <https://drive.google.com/drive/folders/0AGKwLImogXVKUK9PVA>


4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron los lineamientos establecidos en el procedimiento de Elaboración Informes de Ley y/o seguimiento de la Oficina de Control Interno EI-PD-14 del 26 de marzo de 2021.

Se solicitó mediante comunicación interna 2021IE4683 del 03/12/2021 con asunto: Solicitud información Plan Anticorrupción PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 31 de diciembre de 2021 - Reporte tercer cuatrimestre 2021 donde frente a riesgos se solicita:

- Copia de los formatos DE-FT-13 "Mapa de Riesgos Institucional" de todos los procesos del IDIGER, en los cuales se pueda consultar la totalidad de hojas del formato a saber: 1.Contexto, 2.Identificación, 3.Probabilidad, 4.Impacto, 4.1Impacto Corrupción, 5.Zona Riesgo Inherente, 6.Evaluación y 7. Zona de riesgo residual.
- Frente a la última hoja del formato DE-FT-13 "Mapa de Riesgos Institucional" la denominada 8. Mapa de Riesgos, remitir el consolidado del monitoreo de los riesgos, realizado por la primera y segunda línea de defensa con corte a 24 de diciembre de 2021 proyectando su avance con corte al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo al Marco de Referencia de Riesgos vigente.
- Así mismo remitir las evidencias correspondientes al avance de las acciones (plan de tratamiento) planteadas para mitigar los riesgos (después de controles), correspondiente al tercer cuatrimestre del 2021.

Se revisó el cumplimiento de criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, versión 4, DAFF (Dado que en el tercer cuatrimestre se encuentra en actualización por parte de la entidad las disposiciones Guía para la

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 3 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020) y la Guía Marco de Referencia para la Administración de los Riesgos de Gestión y de Corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" (publicado en el mapa de procesos, proceso direccionamiento estratégico) mediante aplicación de técnicas de auditoría como: observación, revisión documental, y verificación a través del instrumento de trabajo diseñado por la OAP "Mapa de Riesgos Institucional Consolidado".

Se generaron las conclusiones y recomendaciones para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno frente a la aplicación de las disposiciones de la Ley y los criterios presentados en el presente informe.


Este informe se entrega como insumo al informe definitivo que debe ser publicado antes del 17 de enero de 2022, por parte del nuevo designado(a) en la Jefatura de Control Interno.

5. DESARROLLO

Con el propósito de proporcionar una visión general de la gestión de riesgos de corrupción y de proceso por parte de los responsables de la primera y segunda línea de defensa con corte a 31 de diciembre de 2021, y desde el rol de enfoque a la prevención de la Oficina de Control Interno, a continuación se comunican los principales avances evidenciados en el periodo de evaluación y seguimiento independiente, así como los aspectos a mejorar en cuanto a la identificación, valoración, análisis, evaluación, monitoreo y seguimiento de los riesgos identificados en el mes de septiembre de 2021.

5.1 Seguimiento de acciones de mejora de Informes Anteriores.

IDENTIFICADOR
SEGRIESGOS2021-1
VIGENCIA
2021
ORIGEN
Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.
CRITERIO
Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, versión 4, DAFP, octubre de 2018.
TIPO DE HALLAZGO
NO CONFORMIDAD
HALLAZGO/NO CONFORMIDAD

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 4 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Hallazgo 1: La totalidad de los controles registrados en cada uno de los mapas de riesgo (DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional) por proceso (107 controles), no tienen diligenciado las características cualitativas de los mismos (1.Responsable, 2.periodicidad, 3.propósito, 4.Cómo se realiza la actividad de control, 5.Qué pasa con las observaciones o desviaciones, 6.Evidencia de la ejecución del control), en el 100% de los casos (107 controles, 30 de los riesgos de corrupción y 77 de los riesgos de gestión) no se describen las características del control y solo se encuentra escrita la palabra "SI", lo que impide a la Oficina de Control Interno verificar la calificación cuantitativa del control y en general si se cuenta con un adecuado diseño de controles para la mitigación del riesgo, incumpliendo la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" sección, Valoración de los Controles Asociados al Riesgo, que indica "Al momento de calificar el control, se responderán las preguntas que establecen si el diseño del control es adecuado, todas las respuestas deberán describir la justificación de la misma de tal manera que facilite el posterior monitoreo y seguimiento".

ACCIÓN

1. Realizar mesas de trabajo con referentes para actualizar de la hoja 6 del MAPA DE RIESGOS
2. Complementar formato MAPA DE RIESGOS para lograr que lo registrado en el formato DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional este de acuerdo a instrucciones

ESTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021: CERRADA

11/10/2021: Se evidenció reunión el 2 de julio de 2021, cuyo objetivo era "Realizar mesa de trabajo con los referentes de proceso para socializar como se debe actualizar de la hoja 6 Evaluación de los Controles del MAPA DE RIESGOS" (Registro de asistencia, presentación y pantallazo reunión referentes).MLBC

Se evidencia así la subsanación de la acción correspondiente, considerando la caracterización de controles por dependencia, de igual manera queda subsanada la **OBSERVACIÓN 1 del pasado informe (2do cuatrimestre de 2021) que indicaba** " De los 110 controles identificados con corte a 30/08/2021 y registrados en los mapas de riesgos (DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional) por proceso, no se observó para 13 controles, los formatos diligenciados en donde se encontrarán las características cualitativas. Se indica a continuación la descripción de la revisión realizada:

Tabla N°1: Documentación riesgos de corrupción y gestión y controles IDIGER.

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CONTROLES	RIESGOS DE GESTIÓN	CONTROLES	Descripción de las características del control -Diseño con corte a 31 de diciembre de 2021.
TICS	1	1	4	8	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los controles del proceso.
Direccionamiento Estratégico	2	3	5	9	El proceso de direccionamiento estratégico tiene identificados así sus riesgos y controles 1) Cooperación internacional: En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 2 controles. 2) MIPG: En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los controles. 3) Proyectos: Se subsanó la caracterización cualitativa



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
 Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.


Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 5 de 19

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CONTROLES	RIESGOS DE GESTIÓN	CONTROLES	Descripción de las características del control -Diseño con corte a 31 de diciembre de 2021.
					correspondiente de sus controles. 4) SDGRCC: En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas del control,
Evaluación Independiente	1	3	1	3	Los controles del proceso de evaluación independiente se encuentran documentados desde el inicio de la vigencia 2021.
Control Disciplinario Interno	1	2	2	2	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 4 controles del proceso
Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	4	10	7	17	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 27 controles del proceso
Reducción del Riesgo y adaptación al cambio climático	2	4	3	4	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 8 controles del proceso No obstante es posible mejorar los siguientes aspectos:
Manejo de emergencias y desastres	2	1	1	5	Se encontró que el mapa de riesgos del proceso ya tiene documentados los 6 controles.
Gestión Administrativa	0	0	3	4	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 4 controles del proceso.
Gestión Contractual	1	1	4	7	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 8 controles del proceso

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 6 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CONTROLES	RIESGOS DE GESTIÓN	CONTROLES	Descripción de las características del control -Diseño con corte a 31 de diciembre de 2021.
Gestión Jurídica	1	2	2	3	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 5 controles del proceso
Gestión Financiera	1	1	5	5	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 6 controles del proceso
Gestión Documental	1	1	1	1	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 2 controles del proceso
Atención al ciudadano	1	1	1	1	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 8 controles del proceso
Comunicaciones e información pública	1	2	3	4	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 6 controles del proceso
Gestión del talento humano	0	0	5	5	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 5 controles del proceso


Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno.

Esta caracterización cualitativa será línea base para la determinación de atributos informativos en la actualización de la Guía Marco de Referencia de Administración de riesgos. Se recomienda asegurar la continuidad en la descripción de estas características dado que permiten general valoraciones desde las tres líneas de defensa de acuerdo a su rol, ya sea autocontrol (primera línea), monitoreo (segunda línea) y seguimiento independiente (tercera línea).

Se recomienda en el marco de la actualización de riesgos y controles la destinación de un espacio en web donde se vean tipificados los controles, ya que pueden ser consultados en drive al interior de la entidad por las dependencias, pero solo se encuentra en página web la solidez conjunta sin desagregarlos.

5.2 Monitoreo y Seguimiento de los riesgos de corrupción con corte a 31 de diciembre de 2021

Frente al monitoreo efectuado por los responsables de primera y segunda línea de defensa con corte 31 de diciembre de 2021 la Oficina de Control Interno revisó la última hoja del formato DE-FT-13 "Mapa de Riesgos Institucional" denominada 8. Mapa de Riesgos y lo remitido como consolidado del monitoreo de los riesgos, realizado por la primera y segunda línea de defensa con corte a 24 de diciembre de 2021 proyectando su avance con corte al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo al Marco de Referencia de Riesgos vigente.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 7 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Con corte a 30 de diciembre de 2021 la Oficina de Control Interno recibió el reporte de riesgos en el formato establecido por la Oficina Asesora de Planeación de todas las dependencias del IDIGER, así como el documento consolidado por esta. Si se realizaron ajustes posteriores a esta fecha deben ser valorados antes de su presentación en enero de 2022.

La Oficina de Control Interno verificó las actividades de los riesgos de corrupción:

Tabla N°2: Seguimiento actividades de tratamiento de riesgos.

Proceso	Riesgo	Acción de mitigación/Reducción, Compartir	Observaciones OCI
TICS	Habilitar técnicamente un proponente que no cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones definidas por la Entidad a cambio de un beneficio personal de funcionarios o contratistas	Informe de supervisión puntual de procesos contractuales oficina TIC (3 contratos relevantes desde el punto de vista económico)	Se observó la evidencia de la realización del <i>Informe de supervisión puntual de procesos contractuales oficina TIC durante el cuatrimestre.</i> https://drive.google.com/drive/folders/1rEhX5xQa2C2ZHECsDcKT7YVwpXEQ6oS5
Dirección Estratégica	Inclusión de objetos de gasto que buscan satisfacer intereses particulares en los proyectos de inversión	Socialización de los diferentes lineamientos y herramientas tanto a los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación como a los responsables involucrados en las Gerencias del proyecto de inversión.	Se verifica la evidencia de la realización de la actividad. https://drive.google.com/drive/folders/1Rdlv87kK-hENvwiWYBaVs94mAYXohP9Q
	Ocultar información pública de manera intencional por parte del responsable de la información en el marco de la ley de transparencia para beneficio propio o de un tercero	Sensibilizar a los responsables de la generación de la información de cada proceso, de tal manera que la información se mantenga actualizada en la página de transparencia de la entidad.	Se observó la evidencia de la realización de la actividad. https://drive.google.com/drive/folders/1tf0d0Yv4QXRfQKQMJR9Z5sv6oKkh19o
Control Disciplinario Interno	Favorecer a funcionarios en el proceso disciplinario a cambio de dádivas o por amistad	Elaboración de un protocolo interno para atención de sujetos procesales y testigos Capacitación al Operador Disciplinario y a los investigadores	Se observaron las evidencias del cumplimiento de la acción número 1, por otro lado sobre la acción 2, se evidencia la capacitación al operador disciplinario de la ley 1952 de 2019 https://drive.google.com/drive/folders/1oNZPCoalbdYSzfKw_ZYeyRzT15H3QYWd
Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	Favorecer a un proponente al construir estudios previos a la medida, sin que cumpla con los requisitos de contratación exigidos a cambio de beneficios económicos.	Realizar la revisión del documento frente a los lineamientos iniciales establecidos.	Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1xAX6PmdvFfkn-vnQc8E2a2kIS8ExVIEc



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:

Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.


Código: EI-FT-56

Versión: 1


Página: 8 de 19

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

	<p>Que los servidores públicos reciban dádivas o dinero en etapas precontractuales para favorecer a uno o varios oferentes asignados mayores puntajes del componente técnico. O durante la etapa contractual para el recibo a satisfacción de los contratos sin el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Generar un registro sistemático de aplicación de los controles, para cada proceso precontractual.</p>	<p>Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1xAX6PmdvFfkn-vnQc8E2q2kIS8ExVIEc</p>
	<p>Asignación o exclusión de las categorías de amenaza alta no urbanizable o riesgo alto no mitigable en uno o varios predios de propiedad particular realizada por el servidor público a cargo sin que esto corresponda con la realidad, favoreciendo a particulares a cambio de beneficios recibidos.</p>	<p>Cuando se asigne o excluya un predio en la categoría de amenaza alta no urbanizable o riesgo alto no mitigable, deberá presentarse ante comité interno de conceptos técnicos para la planificación territorial.</p>	<p>Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1xAX6PmdvFfkn-vnQc8E2q2kIS8ExVIEc</p>
	<p>Que uno o varios de los servidores públicos del proceso reciban de parte de los interesados, dádivas o beneficios para favorecer la salida rápida o favorable de un concepto técnico de licencias de urbanización.</p>	<p>Acompañamiento en espacios institucionales para evitar que los solicitantes tengan contacto o relación con el elaborador del concepto técnico.</p>	<p>Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1xAX6PmdvFfkn-vnQc8E2q2kIS8ExVIEc</p>
<p>Reducción del Riesgo y adaptación al cambio climático</p>	<p>Uso indebido del poder por parte del interventor o del supervisor o del apoyo de la supervisión para aprobar ítems no previstos por fuera de los valores del mercado con el fin de beneficiar al contratista y/o interventor. (Obras)</p>	<p>Dejar trazabilidad de las modificaciones en los criterios técnicos, económicos, de experiencia, especificando quien realiza los ajustes o brinda las instrucciones o la asesoría, mediante correos electrónicos, actas de reunión etc.</p>	<p>Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1xAX6PmdvFfkn-vnQc8E2q2kIS8ExVIEc</p>
	<p>Manipular los estudios previos de contratos de obra en los ítems criterios de evaluación técnica y/o económica, requisitos de experiencia, por parte de los estructuradores técnicos o participantes directivos o asesores en el proceso de elaboración, para favorecer un proveedor a cambio de dádivas (Obras)</p>	<p>"1. Revisar los formatos de Colombia compra eficiente o los estipulados por la entidad. 2. Dejar trazabilidad de las modificaciones en los criterios técnicos, económicos, de experiencia, especificando quien realiza los ajustes o brinda las instrucciones o la asesoría, mediante correos electrónicos, actas de reunión etc." " 2. Solicitar capacitación para actualización sobre el uso de los pliegos tipo "</p>	

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 9 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

		3. Solicitar capacitación en actualización para contratación obras 4. Realizar 1 evento al interior del proceso que permita sensibilizar sobre el código de integridad	
Manejo de emergencias y desastres	Perdida de elementos del CDLyR para actividades diferentes para las que se adquirieron	Solicitar a talento humano la capacitación sobre el código de integridad especial para las personas que trabajan en el centro distrital logístico y de reserva	Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1xDcUut0ca4in08ZCA3Mtm4O2b_NE_pfZ
Gestión Contractual	Habilitar jurídicamente un proponente que no cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones definidas por la Entidad a cambio de un beneficio personal de funcionarios o contratistas	Actualizar los requisitos jurídicos cuando haya cambio normativo	Se observó evidencia de la ejecución de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/12LejB0zRdKQCeIFotgUg1idszWai5f7E
Gestión Jurídica	Pérdida de confidencialidad o divulgación de la información sensible o reservada por parte del (los) responsable(s) del proceso disciplinario para obtener un provecho para un tercero	Sensibilizar a los contratistas y colaboradores sobre la importancia de la confidencialidad en el uso de claves y usuarios asignados y el riesgo de compartirlos.	Se observó evidencia de la ejecución de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1eJoxJUIV0alYIVn1COMC1I_mQpMPhjIT
Gestión Financiera	Desvío de recursos desde las cuentas bancarias a nombre del IDIGER, por parte del responsable de aprobar y/o realizar transferencias, a cuentas de particulares a cambio de beneficios o dádivas o a cuentas propias.	Implementar la guía para el control y verificación de los saldos bancarios.	Se observó evidencia de la revisión de transferencias bancarias desde las cuentas del IDIGER. https://drive.google.com/drive/folders/1dQ8QzmUNAZeDkc-XAGWORSN9vOTNDqIO
Gestión Documental	Entregar a un tercero por parte del personal que custodia información, archivos que hacen parte de la memoria histórica de la entidad y de la ciudad, permitiendo que se conozcan y manipulen, a cambio de dádivas.	Diligenciar el formato de préstamos y realizar el seguimiento a las devoluciones.	Se observó la evidencia del registro de préstamos y devoluciones documentales. https://drive.google.com/drive/folders/1fYcTdpSb49GQDtylcalZpah14SkSjZGI
Atención al ciudadano	Suministrar información clasificada o reservada para recibir beneficios particulares	Capacitación sobre la información clasificada y reservada de la entidad al grupo de Atención al ciudadano	Se observó evidencia de la ejecución de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1fwv4BSpvjEBgBDZD7Q9WzQey96SDiNM-
Comunicación es e información pública	Entregar a un profesional de los medios de comunicación información NO autorizada, sensible y/o confidencial de la entidad, valiéndose de su cargo, para ser usada en contra de la imagen institucional, a cambio de beneficios particulares.	Consolidar y aprobar la información y emitir comunicados de prensa aprobados	Se observó la evidencia de los boletines de prensa- https://www.idiger.gov.co/noticias https://drive.google.com/drive/folders/18ViGMx1QH7MLOG8AuJyymaIETdOhu8re

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 10 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021


Evaluación independiente	Posible alteración total o parcial de los resultados de informes de seguimiento, evaluación y/o auditoría producidos por la Oficina de Control Interno, con el fin de evitar la detección de hallazgos, prácticas indebidas, o manejos inapropiados en la gestión institucional, para beneficio propio o particular.	Documentar el formato de conflicto de interés en el nuevo proceso de Evaluación Independiente y suscribirlo en cada auditoría a realizar.	Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1gj81ltxBrV9JcWoiK_2yH0Q_-rHJMtmX
--------------------------	--	---	---

Fuente: Elaboración propia oficina de Control Interno.

Se observa que con la implementación del formato DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional, se ha producido una mayor solidez en los reportes por riesgo y sus soportes, así como mayor participación de la segunda línea de defensa en su consolidación y preparación en conjunto con la primera línea de defensa.

Se recomienda a los responsables de primera línea de defensa, en el marco de la nueva herramienta establecer mecanismos de verificación que no dependan del reporte cuatrimestral, para que al momento de consolidar el reporte sea de recopilación expedita que agilice tanto el monitoreo de segunda línea como seguimiento de tercera línea.

Por otra parte, en el presente seguimiento no se observó reporte de primera o segunda línea de defensa respecto a la materialización de algún riesgo de gestión o corrupción.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 11 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

5.3 Avance del componente de gestión de riesgos de Corrupción del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021.

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLES DE APOYO	FECHA PROGRAMADA DE CUMPLIMIENTO	SEGUNDO REPORTE 1 DE SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
						PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA (DIRECTIVOS - RESPONSABLES DE LOS PROCESOS)			SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (OFICINA DE CONTROL INTERNO)		
						% DE AVANCE	REPORTE DE LOS AVANCES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / PRODUCTOS ENTREGADOS	DESCRIPCIÓN DEL MONITOREO (ACOMPañAMIENTO)	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO
Subcomponente / proceso 1 Política de Administración del Riesgo	Actualizar la Guía Marco de Referencia para la Administración de Riesgos de Gestión y de Corrupción acorde a la normativa vigente en materia de riesgos de corrupción.	Guía Marco de Referencia para la Administración de Riesgos de Gestión y de Corrupción actualizada y socializada	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Inicio Enero 27 de 2021 Finalización Diciembre 31 de 2021	100%	Se actualizó la guía marco referencia para la administración de riesgos (gestión, estratégicos, seguridad de la información, fuga de capital intelectual, corrupción, trámites, OPAs, y relacionados con lavado de activos y financiación del terrorismo). La herramienta también fue actualizada y se presentó a la OCI, quien emitió observaciones.	Evidencia adjunta en la carpeta DE-GU-01 Guía marco referencia para la administración del riesgo	Se evidencia documento correspondiente DE-GU-01 Guía marco referencia para la administración del riesgo, actualizada según Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades públicas, versión 5 de diciembre de 2020, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	100%	Se realizó la correspondiente actualización de DE-GU-01 Guía marco referencia para la administración del riesgo aprobada en Comité del 30 de diciembre de 2021 en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	DE-GU-01 Guía marco referencia para la administración del riesgo




INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:


Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.

Código: EI-FT-56
 Versión: 1
 Página: 12 de 19
 Vigente desde: 26 de marzo de 2021


	<p>Analizar el documento Ruta metodológica para la implementación del SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la financiación al terrorismo) en las entidades distritales" expedido por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, para determinar hasta dónde es aplicable a la Entidad.</p>	<p>Acta de reunión en la que se incluyan las conclusiones de aplicabilidad o no al interior de la Entidad.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Oficina Asesora Jurídica Subdirección Corporativa</p>	<p>Inicio: Marzo 01 de 2021 Finalización: Noviembre 30 de 2021</p>	<p>100 %</p>	<p>Reunión efectuada el 06 de diciembre para definir la aplicabilidad de SARLAFT al interior de la Entidad, en el marco de la actividad definida en el componente No. 1 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2021 denominada "Analizar el documento Ruta metodológica para la implementación del SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la financiación al terrorismo) en las entidades distritales" expedido por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, para determinar hasta dónde es aplicable a la Entidad":</p> <p>Acta en proceso de elaboración, se carga evidencia el 31 de diciembre de 2021</p>	<p>Evidencias adjuntas en la carpeta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia en excel. 2. Capturas de pantalla que dan cuenta de la celebración de la reunión (no me permitió grabar la reunión) 3. Pdf con las respuestas del registro de asistencia de las 8 personas del equipo SARLAFT que participaron, donde se les preguntó al final si consideraban viable la aplicación de SARLAFT. 4. Gráfica que evidencia las respuestas a la pregunta anterior, donde el 75% 	<p>Se evidencia que el día 6 de diciembre se realizó la reunión para la revisión del documento Ruta metodológica para la implementación del SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la financiación al terrorismo) en las entidades distritales" expedido por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, para determinar la aplicabilidad en la Entidad.</p> <p>Pendiente acta de la reunión que presente conclusiones de lo mencionado, acta en elaboración para cargar a más tardar el 31 de diciembre en las evidencias según responsable de la actividad.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia la correspondiente mesa donde se lleva a cabo la actividad: "Analizar el documento Ruta metodológica para la implementación del SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la financiación al terrorismo) en las entidades distritales" expedido por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, para determinar hasta dónde es aplicable a la Entidad"</p>	<p>Registros de asistencia con resultados sobre viabilidad de aplicación de la metodología</p>
--	--	--	--------------------------------------	--	---	--------------	--	--	--	-------------	--	--

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 13 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021


								consideró viable su aplicación y solo el 25% no lo consideró viable.				
Actualizar y socializar la política de riesgos	Política de Riesgos actualizada y socializada al interior de los procesos de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación	Área de Comunicaciones	Inicio Enero 27 de 2021 Finalización Noviembre 30 de 2021	100%	Política de riesgos actualizada y socializada en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 11 de noviembre de 2021	Evidencia de documento con la Política de Riesgos actualizada y DE-GU-01 Guía marco referencia para la administración del riesgo que la incluye dentro de su contenido y acta de reunión donde fue socializada	Hay evidencia de la actualización de la política, incluida en la DE-GU-01 Guía marco referencia para la administración del riesgo y de socialización en CIGD el día 11 de noviembre de 2021	100%	Se realizó la correspondiente actualización de DE-GU-01 Guía marco referencia para la administración del riesgo aprobada en Comité del 30 de diciembre de 2021 en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así mismo en Comité de Gestión y Desempeño	DE-GU-01 Guía marco referencia para la administración del riesgo	

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 14 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021


Subcomp onente / proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Identificar los riesgos de corrupción por procesos, de acuerdo con la guía de administración de riesgos y la metodología establecida para tal fin.	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Todas las dependencias.	Oficina Asesora de Planeación	Inicio Enero 27 de 2021 Finalización Enero 31 de 2021	100%	Actividad Cumplida en el primer cuatrimestre	https://www.idiger.gov.co/mapa-ri-corrupcion	Actividad cumplida desde el primer cuatrimestre	100%	Actividad Cumplida	Se evidencia en el Mapa de Procesos de la entidad el Formato DE-FT-13 Formato Mapa de Riesgos Institucional. Link: https://www.idiger.gov.co/documents/20182/979438/DE-FT-13+Mapa+de+Riesgos+Institucional.xlsx/ce5a6f23-f66a-4ea5-83da-5134bbefcad7
Subcomp onente / proceso 3 Consulta y divulgación	Socializar el PAAC y mapa de riesgos de corrupción con todos los procesos de la entidad.	Plan y riesgos de corrupción divulgados	Oficina Asesora de Planeación	Área de Comunicaciones	Inicio Enero 27 de 2021 Finaliza Febrero 28 de 2021	100%	Actividad Cumplida en el primer cuatrimestre		Actividad cumplida desde el primer cuatrimestre	100%	Actividad Cumplida en el primer cuatrimestre	

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 15 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

	Publicar en la página web institucional el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción de la entidad para la vigencia 2021.	Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 publicado.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Inicio Enero 27 de 2021 Finaliza Enero 31 de 2021	100 %	Actividad Cumplida en el primer cuatrimestre	https://www.idiger.gov.co/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano https://www.idiger.gov.co/mapa-ri-corrupcion	Actividad cumplida desde el primer cuatrimestre	100%	Actividad Cumplida en el primer cuatrimestre	https://www.idiger.gov.co/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano https://www.idiger.gov.co/mapa-ri-corrupcion
Subcomponente / proceso 4 Monitoreo y revisión	Monitorear el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción.	Monitoreo realizados al PAAC y al mapa de riesgos de corrupción.	Oficina Asesora de Planeación	Profesional líder de seguimiento de Riesgos y profesional del PAAC de la Oficina Asesora de Planeación	Inicio Enero 27 de 2021 Finaliza: Octubre 2021	100 %	A la fecha se ha realizado el monitoreo correspondiente al primer y segundo cuatrimestre de la vigencia. Adicional, ya se inició monitoreo del último cuatrimestre y la evidencia del monitoreo por parte de la segunda línea de defensa se verá reflejado el 31 de diciembre de 2021 en link que soporta la evidencia. Se remitió a las áreas responsables del PAAC, comunicación interna 2021E4530 del 24/11/2021 asunto: Reporte tercer cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 y omunicación interna	https://www.idiger.gov.co/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano https://www.idiger.gov.co/mapa-ri-corrupcion	Hay evidencia de monitoreo efectuado y su publicación en los links mencionados por la dependencia, y se verifica las comunicaciones internas con la solicitud de la información del último cuatrimestre	100%	Ha mejorado sustancialmente la gestión de monitoreo realizada desde la segunda línea de defensa, con carpetas por actividad y retroalimentación correspondiente, lo que facilita el trabajo de tercera línea de defensa y su reporte.	https://www.idiger.gov.co/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano https://www.idiger.gov.co/mapa-ri-corrupcion


	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 16 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

							2021E4654 del 02/12/2021 asunto: Reporte tercer cuatrimestre del Mapa de Riesgos Institucional						
Subcomp onente/proceso 5 Seguimien to	Incorporar en los criterios de las auditorías programadas para el año 2021, el análisis del mapa de riesgos de corrupción y de gestión.	Informe de seguimiento de riesgos de corrupción.	Oficina de Control Interno	de	Oficina de Control Interno	de	<p>Programas específicos de Auditoría: Auditoría para la verificación de las acciones desarrolladas por el IDIGER desde sus funciones y competencias frente a la declaratoria de calamidad Pública y decretos reglamentarios asociados vigencia 2021.</p> <p>Auditoría de Gestión Financiera Auditoría de Atención al Ciudadano Auditoría de Gestión Contractual</p> <p>Informe " VERIFICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 1 "GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN" DEL PAAC 2021, CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2021", radicado con comunicación interna 2021E3514 del 14/09/2021.</p> <p>Se remitió a las áreas responsables del PAAC,</p>	Se evidencian en el drive dispuesto para el seguimiento del PAAC tercer cuatrimestre 2021	Actividad cumplida según evidencias en el drive	100%	100%	<p>Programas específicos de Auditoría: Auditoría para la verificación de las acciones desarrolladas por el IDIGER desde sus funciones y competencias frente a la declaratoria de calamidad Pública y decretos reglamentarios asociados vigencia 2021.</p> <p>Auditoría de Gestión Financiera Auditoría de Atención al Ciudadano Auditoría de Gestión Contractual</p> <p>Informe " VERIFICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 1 "GESTIÓN DE</p>	Informes publicados en página web Identificación de riesgos por auditoría

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 17 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

						memorando interno 2021IE4683 del 03/12/2021 asunto: Solicitud información Plan Anticorrupción PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 31 de diciembre de 2021 - Reporte tercer cuatrimestre 2021.				RIESGOS DE CORRUPCIÓN" DEL PAAC 2021, CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2021", radicado con comunicación interna 2021IE3514 del 14/09/2021. Se remitió a las áreas responsables del PAAC, memorando interno 2021IE4683 del 03/12/2021 asunto: Solicitud información Plan Anticorrupción PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 31 de diciembre de 2021 - Reporte tercer cuatrimestre 2021.	
					PROMEDIO AVANCE DEL COMPONENTE NTE:	100%			PROMEDIO AVANCE DEL COMPONENTE (OCI):	100%	

Fuente: PAAC remitido por la OAP mediante correo drive compartido, corte 30 de diciembre 2021

	<p align="center">INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.</p>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 18 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Se obtiene un resultado del 100% de cumplimiento de las actividades del componente de Mapa de Riesgos de Corrupción del PAAC 2021.

Se subsanó lo registrado como Alerta temprana en el cuatrimestre anterior, relacionada con las actividades del Subcomponente / proceso 1 Política de Administración del Riesgo identificando al 100% la actualización de las actividades de la política de riesgos teniendo en cuenta las directrices establecidas en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020.

7. CONCLUSIONES

Se realizaron las actividades tendientes a la caracterización cualitativa de controles, lo que permite una mayor certeza sobre la zona de riesgo residual de riesgos por proceso. Se registraron los correspondientes soportes de las acciones en plan de mejoramiento relacionadas con la adecuación de controles, identificadas en drive.

Se identifican mecanismos de control mejorados sustancialmente junto con la gestión de monitoreo realizada desde la segunda línea de defensa, con carpetas por actividad y retroalimentación correspondiente, lo que facilita el trabajo de tercera línea de defensa y su reporte.

Se subsanó lo registrado como Alerta temprana en el cuatrimestre anterior, relacionada con las actividades del Subcomponente / proceso 1 Política de Administración del Riesgo identificando al 100% la actualización de las actividades de la política de riesgos teniendo en cuenta las directrices establecidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020.

De acuerdo con el nivel de madurez para la administración de los riesgos establecido en la Guía de Roles de las Oficinas de Control Interno 2018, se concluye que la entidad se encuentra en un nivel de madurez 4 "Administrado", es decir:


- Los riesgos identificados son gestionados adecuadamente, (se lleva a cabo seguimiento y actualización)
- Los riesgos son monitoreados periódicamente de acuerdo con la política de administración del riesgo de la entidad
- Se cuenta con procesos claros para el monitoreo y evaluación del desarrollo de exposiciones al riesgo.

8. RECOMENDACIONES


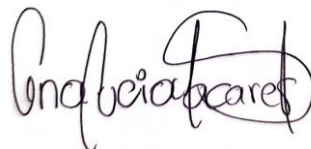

Se recomienda como oportunidad de mejora incluir las observaciones del presente informe en el plan de mejoramiento vigente SEGRIESGOS2021-1, de acuerdo al procedimiento Elaboración informes de Ley y/o seguimiento de la Oficina de Control Interno, EI-PD-14 versión1, del 26/03/2021, política de operación 4.8.

Destinar un espacio en web donde se vean tipificados los controles ya que pueden ser consultados en drive al interior de la entidad por las dependencias, pero solo se encuentra en página web la solidez conjunta sin desagregarlos.

Continuar con la revisión de la herramienta soporte de la Guía Marco de Referencia de Administración de Riesgos recién aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, asegurando su correspondencia antes de su publicación el 31 de enero de 2022.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 19 de 19
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Los resultados del presente informe se refieren a la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación con corte a 30 de diciembre de 2021 y no se hacen extensivas a otros soportes o información adicional. A partir del seguimiento realizado Verificación del Mapa de Riesgos de Corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de diciembre de 2021. Se entrega como insumo para la realización del informe antes del 17 de enero de 2022.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 Luis Leonardo Ascencio Mozo. Contratista Oficina de Control Interno		 Ana Lucia Bacares Toledo Jefe Oficina de Control Interno	
 Diana Karina Ruiz Perilla. Jefe Oficina de Control Interno – Al 31/12/2021			
Fecha:	30/12/2021	Fecha:	14/01/2022